

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
LA COMPAÑÍA ROMERO TRANSFER & COURIER S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 10 días del mes de febrero del 2014, siendo las 09h00, en el local de la compañía ubicado en la avenida de la Prensa N51-275 y avenida Florida, se reúne los accionistas de la compañía señor Danny Alexander Herrera Chuquirima, propietario de 799 acciones; y, la señora Mercedes Esterlina Ramírez Matamoros, propietario de 1 acción de un dólar de valor cada una

Preside la sesión la señora Mercedes Esterlina Ramírez Matamoros, y actúa como secretario el señor Danny Alexander Herrera Chuquirima, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente, comparece también a la presente junta el señor Juan Carlos Domínguez Falquez, en calidad de Vicepresidente de la compañía.

El presidente dispone al secretario que constate el quórum asistente, el secretario informa que esta presente todo el capital social de la compañía.

El presidente les propone a los accionistas, reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos.

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de labores del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2013.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2013.
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013.
- 4.- Destino de Utilidades

Los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar los puntos del orden del día.

Con respecto al primer punto del orden del día, los accionistas resuelven por unanimidad, luego de conocer el informe de labores del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2013, aprobarlo por unanimidad en todos sus puntos.

Con respecto al segundo punto del orden del día, los accionistas luego de conocer el Balance General así como el estado de pérdidas y ganancias obtenido en el ejercicio económico del 2013, resuelven por unanimidad aprobarlo.

Con respecto al tercer punto del orden del día, los accionistas resuelven por unanimidad, luego de conocer el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2013, aprobarlo por unanimidad en todos sus puntos.

Con respecto al cuarto punto del orden del día los accionistas al estar consientes que la compañía si ha obtenido utilidades, se procederá a la reinversión de las mismas en la empresa.

Al haberse tratado los puntos del orden del día, el presidente dispone un receso, para que el secretario redacte el acta. Se reinstala la sesión, el secretario da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los accionistas. Para fe y constancia de lo resuelto, en unidad de acto firman la presente acta los accionistas, conjuntamente con el presidente, secretario y vicepresidente que certifican. Se da por terminada la Junta General a las 10h00.

Mercedes Esterlina Ramirez Matamoros
PRESIDENTE

Danny Alexander Herrera Chuquirima
SECRETARIO

Mercedes Esterlina Ramirez Matamoros
ACCIONISTA

Juan Carlos Dominguez Falquez
VICEPRESIDENTE

Danny Alexander Herrera Chuquirima
ACCIONISTA